

ambientales, en nombre de la preservación de valores básicos de convivencia. La misma lógica está siendo aplicada para la interpretación de la formación histórica de los países latinoamericanos. Eso permite trazar genealogías y continuidades entre las luchas de los pueblos indígenas a lo largo de quinientos años de su historia y los conflictos y desafíos del presente. No se trata de reescribir ahora toda la historia como conflicto ambiental, sino de reconocer la presencia de estas dimensiones, aunque no fueran explícitas, en diferentes momentos y procesos de nuestro pasado. Si el tema decisivo de la historia ambiental, como propone Worster, son los procesos de mercantilización de la naturaleza y las formas de resistencia popular, encontramos un puente entre pasado y presente. El actual movimiento de resistencia global, con todas sus dificultades y contradicciones, o los movimientos indígenas o ambientales contemporáneos, adquieren raíces concretas y legitimidad profunda en nuestro pasado y en nuestras identidades.

LA ECOLOGÍA POLÍTICA

Pero al abordar estas dimensiones políticas de la historia ambiental nos estamos acercando a otro campo intelectual de vigencia contemporánea en las ciencias sociales: la ecología política.

De hecho, se comenzó a hablar de ecología política en la década del setenta, en referencia a una serie de predicciones pesimistas, de carácter marcadamente neomalthusiano y conservador, que visualizaron los límites del modelo de desarrollo industrial, y que recibieron una crítica bastante ortodoxa por parte de Hans Magnus Enzenberger, en su libro *Para una crítica de la ecología política* (1974).

Posteriormente, la ecología política se fue configurando, en su perspectiva académica, como un campo de confluencia y de retroalimentación mutua entre diferentes ciencias sociales. En la tradición de la antropología anglosajona, hubo, por un lado, una politización de un área problemática tradicional, la ecología humana, que pasó a incorporar dimensiones políticas en sus análisis. Por otro lado, una serie de trabajos producidos por geógrafos, que estudiaron temas ecológicos (como erosión de suelos, deforestación, uso del agua, etc.), fueron llegando a la conclusión de que no era posible entender estos problemas si no se incluían dimensiones analíticas propiamente políticas. Se fue afirmando la convicción, sintetizada por David Harvey, de que “todos los proyectos (y argumentos) ecológicos son simultáneamente proyectos (y argumentos) político-económicos y viceversa” (citado por Bryant y Bailey, 1997: 28).

Indiquemos aquí una diferencia fundamental en relación al campo de la historia ambiental, tan próxima en sus preocupaciones problemáticas con la ecología política. Epistémica y metodológicamente,

la historia ambiental se ubica dentro de los márgenes disciplinarios de la Historia, y es allí donde está dando la lucha por su reconocimiento. La ecología política, al contrario, critica en su práctica la parcialización exacerbada del conocimiento tecnológico y *tecnologizado*, y resalta, por el contrario, la necesaria integración de perspectivas para dar cuenta de sus objetos de estudio. Pragmáticamente, dice un geógrafo británico en un libro reciente:

La ecología política puede entenderse como una suerte de paraguas bajo el cual conviven varias tradiciones y líneas de investigación política y ecológica que comparten ciertas preocupaciones ético-políticas e intelectuales [...] el campo de la ecología política surgió y se fue construyendo bajo la noción de que no es una teoría sino un espacio común de reflexión y análisis, en gran medida definido por su propia historia y por los que la practican, quienes comparten una visión más o menos parecida de las ideas y las prácticas que la sostienen (Bebbington, 2007: 26).

En contraposición, una versión “ampliada” y ambiciosa de la ecología política es presentada por el notorio intelectual y político francés Alain Lipietz, diputado por *Les Verts* en el Parlamento Europeo. En primer lugar, para Lipietz la ecología política es al mismo tiempo una perspectiva totalizadora del conocimiento científico y una práctica política renovadora. Se entiende claramente que hay aquí una homología con la tradición marxista, y Lipietz la hace explícita. Frente a la crisis del marxismo, la ecología política retomaría algunas herencias centrales (el materialismo, la dialéctica, la noción de crisis), dejando de lado postulados insostenibles (la creencia en las virtudes del desarrollo de las fuerzas productivas, la glorificación de la tecnología, la clase obrera como sujeto revolucionario).

Para Lipietz, la característica básica de la ecología del género humano es su carácter político. Los humanos producen y reproducen su subsistencia colectivamente, lo que implica necesariamente en que su relación con el medio natural es siempre mediada por relaciones sociales de dominación y de consenso. Son necesarias decisiones en relación a qué producir, cómo organizar los procesos de trabajo, cómo distribuir el excedente y a qué fines destinarlo, que necesariamente refieren a situaciones de dominación y consenso. Al mismo tiempo, las comunidades humanas se organizan en territorios, lo que supone disputas o cooperación con otras comunidades territoriales. En resumen, si la ecología de la especie humana es política, el desarrollo lógico del argumento de Lipietz lo lleva a configurar a la ecología política científica como un punto de vista totalizador, que interpela e integra a todas las ciencias, sean

las orientadas al estudio de la naturaleza o las que se dirigen a las sociedades humanas (1999, 2002, 2003).

Curiosamente, quienes intentamos aproximarnos en la lengua castellana a una concepción de ecología política hemos coincidido en buscar un abordaje diferente de la totalización lipietzana y, al mismo tiempo, del pragmático paraguas anglosajón. El introductor de la noción de ecología política en nuestra lengua es Joan Martínez Alier, autor de una obra sólida e informada, fundador y editor durante quince años de la revista *Ecología Política*, publicada en Barcelona, y que se constituyó en una referencia obligada para estos temas.

Martínez Alier venía de realizar una lectura crítica de la tradición intelectual de la economía política, resaltando sus silencios sistemáticos y sintomáticos en relación a la cuestión de la naturaleza, y rescatando autores que, aisladamente, fueron constituyendo una reflexión de economía ecológica. En relación de continuidad con ese trabajo crítico, y reconociendo los antecedentes de la ecología política en la antropología y geografía anglosajonas (limitada, en todo caso, por un método funcionalista que en realidad no le era intrínseco, y que reducía su alcance al nivel local), propone como su objeto de estudio a los *conflictos ecológicos distributivos*.

“Por distribución ecológica”, propone Martínez Alier, “se entienden los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenibles de los recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida [...] En parte, la ecología política se superpone a la economía política, que en la tradición clásica es el estudio de los conflictos de distribución económica” (2004: 104-105). A pesar de incorporar virtualmente a la ecología política a la economía, el punto de vista de Martínez Alier no es economicista, ya que permanentemente se refiere a las dimensiones de conflicto y negociación implicados en estos procesos de distribución ecológica, y a los diferentes “lenguajes de valoración”, a veces intraducibles e inconmensurables, de los que son portadores los diferentes actores implicados en esos conflictos.

Otra perspectiva fue desarrollada por el colombiano Arturo Escobar, partiendo del “carácter entretejido de las dimensiones discursivas, material, social y cultural de la relación social entre el ser humano y la naturaleza”. Siendo así, prefiere sortear la dicotomía sociedad/naturaleza, buscando una definición de ecología política que “desplaza a la naturaleza y la sociedad de su posición privilegiada en el análisis occidental”. Propone entonces que “la ecología política puede ser definida como el estudio de las múltiples articulaciones de la historia y de la biología, y las inevitables mediaciones culturales a través de

las cuales se establecen tales articulaciones” (2005a: 24). “La ecología política tiene como campo de estudio las múltiples prácticas a través de las cuales lo biofísico se ha incorporado a la historia o, más precisamente, aquellas prácticas en que lo biofísico y lo histórico están mutuamente implicados” (2005a: 25).

Pero unos años después¹⁴, Escobar se ha aproximado a la perspectiva de Martínez Alier, y ha optado por profundizarla explícitamente. Así, dice en la introducción a su libro *Más allá del Tercer Mundo: globalización y diferencia*: “El capítulo 5 comienza la tarea prospectiva de pensar lugar, diferencia y globalización desde una perspectiva amplia de ecología política. Este capítulo propone una visión de la ecología política que incorpore sistemáticamente lo económico, lo ecológico y lo cultural, definiendo este campo como el estudio de los conflictos distributivos económicos, ecológicos y culturales. Con esta definición, extiende la noción de ecología política propuesta por Joan Martínez Alier al campo de lo cultural” (2005b: 17)¹⁵.

La reivindicación de saberes plurales y la necesidad de construcción de racionalidades alternativas es un punto clave en la perspectiva del intelectual mexicano Enrique Leff. El ejercicio del poder en la lógica de la acumulación y el mercado, al mismo tiempo en que fragmenta el conocimiento de base científica y tecnológica y lo orienta unívocamente para sus necesidades, lo ha escindido del vasto territorio de los saberes populares sobre la naturaleza. Los conocimientos indígenas, basados en siglos de convivencia, observación y experimentación empírica en el marco de ecosistemas locales, fueron desechados desde la Conquista y a lo largo de una colonialidad que permanece hasta nuestros días.

Por esta causa, Leff insiste en que la ecología política supone una epistemología política.

14 El artículo de Escobar, antes citado, fue publicado en inglés en 1999.

15 Sin embargo, en el artículo referido Escobar no integra estas dimensiones de análisis en una ecología política estructuradora. Para sorpresa del lector, en el texto del artículo la ecología política se ocupa solamente de una de las dimensiones de la distribución: “Si la distribución económica subyace a la dimensión política de la economía, dando pie a la economía política, y si la distribución ecológica identifica las estrategias económicas dominantes como fuente de pobreza y destrucción ambiental originando así el campo de la ecología política, entonces la distribución cultural desplaza el estudio de la diferencia cultural de su estricta relación con la diversidad hacia los efectos distributivos de la predominancia cultural y luchas en torno a ésta. Este último aspecto de nuestra concepción tripartita de los conflictos de distribución genera una antropología política centrada en la relación entre el poder social y las prácticas culturales contrastantes. El poder habita el sentido y el sentido es fuente de poder” (2005b: 130). Con lo que la ecología política queda limitada al análisis de estrategias económicas, y la especificidad del campo político se diluye en el vacío. Es cierto que el poder habita el sentido, pero ¡no sólo en el sentido está el poder!

La epistemología política desborda al proyecto interdisciplinario en su voluntad de integración y complementariedad de conocimientos, reconociendo las estrategias de poder que se juegan en el campo del saber y reconduciendo el conflicto ambiental hacia un encuentro y diálogo de saberes [...] La ecología política en América Latina se alimenta de perspectivas provenientes de la filosofía, la epistemología, la ética, la economía, la sociología, el derecho, la antropología y la geografía¹⁶, por autores y movimientos sociales que, más allá del propósito de ecologizar el pensamiento y la acción, están confluyendo en la arena política y en el estudio de las relaciones de poder que atraviesan al conocimiento, al saber, al ser y al hacer. Muestra de ello son, entre otras, la ambientalización de las luchas indígenas y campesinas en nuestra región y la emergencia de un pensamiento ambiental latinoamericano que aportan una reflexión propia sobre estos temas y procesos (Leff, 2006: 32, 37 y 38).

Por último, quiero registrar aquí que otros autores hemos intentado dar cuenta de una noción de ecología política factible desde el punto de vista práctico de investigación y de construcción de conocimiento, y apta, al mismo tiempo, para desarrollar perspectivas críticas y para establecer diálogos y negociaciones tanto en el ámbito académico interdisciplinario como en relación a los actores de los conflictos ambientales. Reconociendo la pertinencia de los aportes de autores como Martínez Alier, Escobar o Leff, nuestra reflexión nos lleva a tratar de fundamentar a la ecología política en un espacio de enunciación que, en todo caso, hace pie en el cuerpo analítico de la ciencia política.

En efecto, antes de aparecer como problemas de distribución, nos parece que las cuestiones de la ecología de las sociedades humanas constituyen cuestiones de apropiación, como el establecimiento de relaciones de poder que permiten proceder al acceso a recursos por parte de algunos actores, a la toma de decisiones sobre su utilización, a la exclusión de su disponibilidad para otros actores. Se trata de una matriz de relaciones de poder social, que está vigente en América Latina desde el período colonial, y que tuvo como predicado central el acceso a la tierra y otros recursos naturales y su control. Esa perspectiva histórica, informada por la historia ambiental, pero también por la historia económica, social y política de la región, profundiza, nos parece, la perspectiva de una ecología política construida apenas desde el presente, privilegiando la lectura de los conflictos ambientales actuales.

Para ir a un ejemplo, nos parece una visión de excesivo corto plazo analizar la eclosión de movimientos indígenas “ambientalizados” que

16 Es curioso que en esta enumeración Leff no menciona a la historia.

recorre toda América apenas como un problema de “distribución”, cuando en realidad esos conflictos han sido configurados a lo largo de complejos procesos de explotación y exclusión de más de cinco siglos de vigencia. En este caso, por detrás de los actuales “conflictos de distribución”, subyacen historias demasiado largas de colonialidad, que supusieron genocidio físico y cultural, mecanismos de expropiación y exclusión de los recursos naturales, así como la destrucción o subalternización racista de identidades.

Otro punto que parece importante resaltar es que la perspectiva de estos autores tiende a minimizar el análisis del papel del Estado y de sus políticas en relación al ambiente¹⁷. Es cierto que se trata de una necesidad teórica, que tiene el saludable efecto de resaltar la dinámica de los movimientos locales y que, al mismo tiempo, sirve para llamar la atención hacia la presencia y efectos tanto de *macropoderes* actuantes en ámbitos públicos locales como al sentido político implícito y muchas veces oculto en distinciones culturales, por ejemplo.

El Estado, sin embargo, a través de sus múltiples mecanismos (el Derecho, para empezar), de sus instituciones, de sus políticas visibles e invisibles, de sus rutinas, es el gran Distribuidor originario que fundamenta los actuales conflictos de distribución. Y es también quién establece las líneas generales *macropolíticas* de la gestión ambiental de los territorios que le están subordinados. En ese sentido, retomando perspectivas clásicas de la obra de Henri Lefebvre, una línea de análisis de la geografía inglesa contemporánea tiende a pensar al Estado como al gran (re)organizador de los espacios territoriales, y lo bautizan como “*Leviathan Ecológico*” (Whitehead, Jones and Jones, 2006).

Estos ejemplos nos parecen pertinentes para intentar reformular una visión de la ecología política latinoamericana que otorgue a “lo político” un lugar central, al mismo tiempo en que pueda dar cuenta de su porosidad y de su carácter contradictorio. Así como Martínez Alier propone una ecología política que se superpone en parte con la economía política, desde nuestro punto de vista queremos proponer una ecología política que se superponga con el campo problemático de la ciencia política (entendida no como “ciencia del Estado”, en su concepción clásica, sino como estudio de la formación de poderes hegemónicos y de contrapoderes desafiantes, una ciencia política que ponga a dialogar a autores como Gramsci o Mariátegui con los temas ambientales de nuestra época).

17 Arturo Escobar utiliza apropiadamente la noción foucaultiana de “gubernamentalidad” en sus análisis, y reivindica especialmente la importancia del Estado, aunque nunca le dedica una atención específica (2005b: 134).

Sin habernos puesto de acuerdo previamente, el amigo Germán Palacio y yo hemos coincidido en estos puntos de vista. Así, cada uno por su lado ha escrito en la misma época intentando definiciones alternativas de ecología política, que privilegien el espacio de lo político. Presentaré un intento de definición de ecología política: es el estudio de las articulaciones complejas y contradictorias entre múltiples prácticas y representaciones (incluyendo diferentes sistemas de conocimiento y dispositivos topológicos), a través de los cuales diversos actores políticos, actuantes en iguales o distintas escalas (local, regional, nacional, global) se hacen presentes, con efectos pertinentes y con variables grados de legitimidad, colaboración y/o conflicto, en la constitución de territorios y en la gestión de sus dotaciones de recursos naturales¹⁸.

Germán Palacio, por su parte, después de recorrer algunos antecedentes, que incluyen a James O'Connor, Martínez Alier y a la bibliografía anglosajona, concluye que:

[...] todas estas aproximaciones se fundan en enfoques que no dan la primacía a la política como tal, sino a las fuentes de poder político, es decir a la economía, o la sociedad y sus clases y formas de organización. Este relegamiento conceptual de la política ocurre en otros estudios que se reconocen como ecología política. Por ello, propongo que la Ecopol es un campo de discusión inter y transdisciplinario que reflexiona y discute las relaciones de poder en torno de la naturaleza, en términos de su fabricación social, apropiación y control por parte de diferentes agentes socio-políticos [...]. Igualmente, la ecología política discute los aspectos de fabricación, construcción o sistematización social de la naturaleza no sólo en cuanto a los asuntos materiales, sino a su construcción imaginaria o simbólica. Por ello incluye la forma en que la sociedad, por un lado, y la ciencia, de otro, se imaginan o inventan las nociones de naturaleza y lo que consideran problemas ambientales [...]. Esa Ecopol reconoce los aportes de la economía política de modo que analiza los procesos de apropiación de la naturaleza, por lo cual revisa su circulación, distribución y consumo. De allí se derivan las modalidades y disputas en torno de la apropiación, usufructo y control de la naturaleza. En consecuencia, también analiza las disputas, luchas y negociaciones de esos agentes, lo que deriva en los problemas económico-políticos de justicia ambiental (Palacio, 2006: 11).

18 Quede claro que esta definición incluye, en la tradición gramsciana: a) a la cultura como parte inseparable de lo político (Álvarez, Dagnino y Escobar, 2000); b) lo político no supone consensos automáticos, sino antagonismos constitutivos (Mouffe, 2000).

LA COLONIALIDAD DE LA NATURALEZA

Con los comentarios que venimos haciendo sobre los aportes de la historia ambiental, de la ecología política y del programa de investigación modernidad/colonialidad, resulta posible acercarnos ahora a la consideración de la colonialidad de la naturaleza latinoamericana.

- a. Para comenzar, una observación sugestiva es presentada por Fernando Coronil desde la perspectiva del Programa M/C. Se refiere al antropocentrismo de las narrativas sobre el origen de la modernidad, paralelo al eurocentrismo, y destaca el papel fundamental de la naturaleza de los espacios coloniales (básicamente, recursos minerales o tierras tropicales) en la génesis de esa modernidad. Al destacar la presencia de esa colonialidad de la naturaleza tropical, Coronil desplaza la autosuficiencia europea para producir la modernidad y el capitalismo, y localiza “su nacimiento y evolución no en Europa, en donde la historiografía dominante lo ha restringido, sino en las ya globalizadas interacciones entre Europa y sus otros coloniales [...] En vez de verlo como un fenómeno europeo auto-generado que se difunde al resto del mundo, la modernidad capitalista aparece como el resultado desde sus inicios de transacciones transcontinentales cuyo carácter verdaderamente global sólo comenzó con la conquista y colonización de las Américas” (2000: 92-93).

La incorporación de la naturaleza americana en condición de inferioridad, como recurso a ser explotado, acompañó la lógica de lo que Boaventura de Sousa Santos llama “los descubrimientos imperiales” (2006, cap. 4). El descubrimiento imperial supone siempre la producción de dispositivos que interioricen y subordinen a lo descubierto, para así colonizarlo y explotarlo, ya se trate del Oriente, de los salvajes o de la naturaleza tropical. En el caso de América, un “Nuevo Mundo”, estos mecanismos se implantaron e actuaron con mucha más eficiencia e impunidad que en relación a Asia y África, antiguos interlocutores del mundo europeo.

Es importante destacar que en el caso americano, la naturaleza fue subvalorada a tal punto que los colonizadores destruyeron su valiosa biodiversidad, para implantar monocultivos de especies exóticas para exportación. El nordeste brasileño y el Caribe, las primeras áreas a ser colonizadas por este régimen de producción, tuvieron su cobertura vegetal original arrasada para la producción de caña de azúcar. Es decir, fueron concebidos apenas como plataforma de tierras tropicales incorporadas al espacio hegemó-

nico europeo, aptas para una producción de gran beneficio¹⁹. Es un ejemplo extremo de lo que Polanyi refería como la utopía de la transformación de Naturaleza en tierra. Ese sólo gesto originario ya define las características de la colonialidad de la naturaleza americana, que continua repitiéndose en el siglo XXI, con la expansión de los monocultivos de soja y agrocombustibles²⁰.

- b. La radicalidad de ese proceso de colonización de la naturaleza se explica, también, por la propia radicalidad del proceso de colonización de los humanos, que hasta entonces los europeos no habían tenido ocasión de aplicar con tanta eficacia. Será suficiente recordar que se han realizado estimaciones de que a lo largo del primer siglo siguiente a la conquista la población originaria americana se había reducido a un 10% de la del momento del descubrimiento. Ese lamentable record no se limita a la acción directa de la violencia de los colonizadores, sino que allí juegan también otros factores de orden natural: las epidemias de enfermedades llegadas con la invasión, para los cuales los indígenas no poseían anticuerpos, y la desorganización y/o destrucción de ecosistemas productivos nativos.
- c. Continuando con el argumento del punto anterior, que asocia monocultivo/destrucción de ecosistemas nativos/colonialidad, se puede comprobar que en la actualidad, las mayores reservas de biodiversidad que restan en el continente están superpuestas con territorios indígenas, formando la denominada “diversidad biocultural”. Podemos recurrir al ejemplo mesoamericano: “En México, la mitad de ejidos y de comunidades indígenas (cerca de 15.000) se localizan justamente en los diez estados considerados

19 “Descubriendo muy rápido que las tierras del nordeste se prestaban maravillosamente al cultivo de la caña de azúcar, los colonizadores sacrificaron todas las otras posibilidades al plantío exclusivo de la caña. A los intereses de su monocultivo intempestivo, destruyendo casi enteramente el revestimiento vivo, vegetal y animal de la región, subvirtiendo por completo el equilibrio ecológico del paisaje y bloqueando todas las tentativas de cultivo de otras plantas alimenticias en el lugar, degradando al máximo, de este modo, los recursos alimenticios de la región” (Josué de Castro, s/f: 107).

20 En la provincia argentina de Salta, entre los censos de 1988 y de 2002, la superficie sembrada con soja aumentó el 50%. En el mismo período, “la superficie con bosques y montes naturales pasó de 3,7 a 2,2 millones de hectáreas, una pérdida de 1,5 millón. Se calcula que desde 2002 a la fecha se desmontaron 800.000 hectáreas más, de las que medio millón corresponden sólo a 2007. [...] El promedio de hectáreas por unidad agropecuaria pasó en Salta de 93,7 en 1998 a 132,7 en 2002. Las explotaciones dedicadas a la soja, en tanto, promediaban en 2002 las 590 hectáreas. Además, ya en el año 2000, 95.000 hectáreas estaban en manos de 19 productores, y sólo uno de ellos poseía 25.000” (“Soja y bosques nativos” 2009 *Página 12*, Suplemento Cash (Buenos Aires), 29 de marzo).

los más ricos en términos biológicos”. Un equipo de la CONABIO determinó 155 áreas como prioritarias para la conservación biológica en el territorio de la república, y el 39% de las mismas se sobreponen con territorios indígenas. Esa proporción se eleva al 70% en el centro/sur del país. “Cinco de las seis Reservas de la Biosfera ubicadas en Centroamérica se encuentran habitadas por diferentes comunidades indígenas” (Toledo *et al.*, 2001: 23-24)²¹.

- d. El complejo modernidad/colonialidad, en sus implicaciones epistemológicas, produjo puntos de vista que organizaron a los humanos a partir de la pureza de sangre, y que denigraron la biodiversidad de los trópicos, percibidos como no aptos para la sociedad civilizada²². Para uno de los teóricos originales de la perspectiva de la modernidad/colonialidad, Aníbal Quijano, la clasificación social en base a criterios raciales tuvo su aparición con el colonialismo ibérico en América, y acabó siendo la categoría constituyente del poder mundial:

La colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a la escala social (Quijano, 2007: 93).

Pero es claro que el genocidio y la subalternización de las poblaciones originarias significaron la pérdida de sus conocimientos y de sus formas tradicionales de interactuar con la naturaleza. Al mismo tiempo, hubo una reorganización selectiva de conocimientos, a partir de las nuevas relaciones de poder. Hubo apropiación de especies vegetales americanas y de tecnologías a ellas asociadas, que salvaron a Europa de la amenaza del hambre. Hubo una recomposición de la estructura cognitiva, de lo que se podía y no se podía conocer, e inclusive plantar²³. Fue indispensable para los españoles mantener los conoci-

21 Esto no significa, desde luego, dejar de recordar las posibles crisis ambientales que pudieron haberse producido en Mesoamérica, bastante comprobadas en el caso de las ciudades mayas (Gill, 2008).

22 Un largo recuento de los discursos y narrativas europeas sobre la inferioridad de la naturaleza americana entre el siglo XVIII y 1900, siempre vinculada con la inferioridad de sus poblaciones originales, fue desarrollado en el libro clásico de Antonello Gerbi (1996). Probablemente el trabajo más completo disponible sobre la aparición de este punto de vista en las ciencias naturales americanas sea el erudito *La Hybris del punto cero*, de Santiago Castro Gómez (2005). Otro importante aporte colombiano para esta discusión es *Remedios para el Imperio*, de Mauricio Nieto Olarte (2006).

23 Es interesante comprobar que la cultura de la conquista estableció también in-

mientos indígenas que se referían a la gestión de la naturaleza y a los manejos necesarios para proveer a la subsistencia y, si fuera posible, a la producción para el mercado²⁴. En el caso brasileño, Sergio Buarque de Hollanda (1977) estudió la incorporación de diferentes tecnologías indígenas por parte de los expedicionarios que se internaban en el territorio desconocido.

- e. Jean Brunhes (1869-1930) fue un notable geógrafo francés, conocido entre otras cosas por dirigir, a partir de 1909, un desmesurado proyecto de documentación visual sobre el planeta (*Archives de la planète*), que produjo 72 mil fotografías y 183 mil metros de película fotográfica, sobre 50 países. Su obra inspiró la perspectiva historiográfica de Marc Bloch y de la escuela de los *Annales*. Pero es también un precursor de la crítica ecológica a la devastación colonial.

En 1910, en su libro *La Géographie Humaine*, se refiere a una modalidad peculiar de “ocupación destructiva” del espacio por parte de la especie humana, “que tiende a arrancarle primeras materias minerales, vegetales o animales, sin idea ni medios de restitución”. En casos extremos, agrega Brunhes, la ocupación destructiva presenta “una intensidad inmoderada, que les hace merecer la designación de rapiña económica, o más sencillamente, si se quiere, de devastación. La devastación acompaña a la civilización, mientras los salvajes únicamente conocen de ella las formas atenuadas”. Sus víctimas no son solamente los elementos de la naturaleza, sino también los pueblos indígenas.

Entre los principales procesos de ocupación destructiva que señala Brunhes están dos fundamentales para América Latina. El primero es la explotación minera, que “bajo el nombre de explotación devastadora, comprende la explotación abusiva que por afán de beneficios inmediatos se extiende demasiado”, y cita el caso de los yacimientos de guano en Perú. El otro son los monocultivos, que atacan al suelo “al robarle ávidamente los principios nutritivos

terdicciones sobre vegetales americanos. Fue el caso del amaranto (*huautli*), que en los rituales religiosos mesoamericanos servía como materia para la confección de pequeños ídolos. “Estos ídolos se repartían en pedazos entre los asistentes y así eran consumidos. Este tipo de ceremonias pareció a los ojos de los conquistadores similar a la eucaristía cristiana, por lo que fue perseguido su cultivo y prohibido su consumo” (Hernández Bermejo y León, 1992: 91). ¡Un buen ejemplo de relaciones entre biología e historia, intermediadas por el poder y la cultura, que Arturo Escobar podría utilizar!

24 Prácticas equivalentes se reproducen ahora en relación a los conocimientos indígenas sobre biodiversidad, farmacología y cosmética vegetal, etcétera.

vos, queriendo producir con mínimos gastos sin compensación. En la Europa Occidental, de población muy densa y gran intensidad de cultivo, apenas hay devastación; la necesidad ha enseñado a utilizar los abonos. No pasa lo mismo en los países coloniales” (Brunhes citado por Castro Herrera, 1996: 35-37).

- f. A mitad de camino entre dos épocas, el importante libro pionero de Enrique Leff, *Ecología y Capital*, presentó una formulación completa de la colonialidad de la naturaleza latinoamericana y de sus efectos, aunque siendo aún tributario de la discusión sobre “subdesarrollo”. Para Leff, la situación de dependencia colonial o neocolonial y el intercambio desigual provocaron:

[...] la destrucción del sistema de recursos y la degradación del potencial productivo de los ecosistemas que constituyen la base de sustentabilidad de las fuerzas sociales de producción de estos países [...] Su efecto más duradero se produce por la destrucción del potencial productivo de los países del Tercer Mundo, por la introducción de patrones tecnológicos inapropiados, por la inducción de ritmos de extracción y por la difusión de modelos sociales de consumo que generan un proceso de degradación de sus ecosistemas, de erosión de sus suelos y agotamiento de sus recursos [...] El subdesarrollo es el efecto de la pérdida del potencial productivo de una nación, debido a un proceso de explotación y expoliación que rompe los mecanismos ecológicos y culturales de los cuales depende la productividad sostenible de sus fuerzas productivas y la regeneración de sus recursos naturales [...] Una de las transformaciones de mayor trascendencia consistió en eliminar las prácticas agrícolas tradicionales, fundadas en una diversidad de cultivos y adaptadas a las estructuras ecológicas del trópico, para inducir prácticas de monocultivo destinadas a satisfacer la demanda del mercado externo (Leff, 1986: 155-159).

Aparece aquí claramente indicado por Enrique Leff el mecanismo principal de acumulación y reproducción de la colonialidad de la naturaleza latinoamericana, en términos que podrían perfectamente asimilarse a los de Brunhes o a la perspectiva contemporánea de Mike Davis, una devastación que destruye o desorganiza ecosistemas y formas productivas autóctonas, y anula potencialidades de autonomía de esas sociedades.

Otro autor que adelantó la problemática de la persistencia de la colonialidad de la naturaleza en nuestra región fue Guillermo Castro Herrera, en un libro dedicado a esbozar una posible historia ambiental latinoamericana.

Puede decirse que a lo largo de los últimos quinientos años la historia ambiental de América Latina se ha visto signada por dos grandes

rasgos que se gestan a partir del siglo XVI. El primero, de naturaleza económica, aunque con enormes implicaciones demográficas, sociales, políticas y culturales, se refiere a la redistribución y revalorización de los recursos naturales de la región en función de las demandas generadas desde metrópolis sucesivas, lo que explica el carácter especializado y discontinuo, pero siempre predatorio, de la explotación de los mismos. El segundo, de naturaleza tecnológica, tiene que ver con la incapacidad de la región para establecer por sí misma el financiamiento, los medios, los métodos, las fuentes de energía, los procedimientos de disposición de desechos y, sobre todo, los propósitos asociados a esa explotación de sus recursos naturales (Castro Herrera, 1996: 65-66).

- g. Desde un punto de vista que intente reunir la perspectiva del Programa M/C, y los aportes de la historia ambiental y la ecología política, diremos que la globalización contemporánea lleva en su seno la pretensión de imponer un modelo único de modernidad. Paradojalmente, también la globalización vino a destacar las cuestiones de las diferencias, en la forma de eclosión de conflictos culturales, étnicos, particularistas, que podrían ser esquemáticamente referidos como “políticas de la diferencia”. No pueden ser clasificadas como “anti-modernas”, y parece más interesante reflexionar sobre ellas a partir de un criterio de “transmodernidad”, una aceptación antropofágica de los elementos potencialmente liberadores contenidos en el proyecto inacabado de la modernidad, “que no tiene soluciones modernas para los conflictos y crisis que provoca”, como dice Boaventura de Sousa Santos.

El proyecto moderno implicó siempre el ejercicio de un biopoder sobre la naturaleza, entendido como poder sobre los espacios físico-geográficos, los suelos y los subsuelos, los recursos naturales, flora y fauna, el aprovechamiento de las condiciones climáticas, pero también poder sobre los cuerpos humanos subalternizados por la dominación. La biopolítica de los discursos moderno/coloniales no produce solamente subjetividades y territorialidades, produce también “naturalezas”, es decir, pone en evidencia la colonialidad de las naturalezas.

Se trata de la vigencia hegemónica de una perspectiva de “mirada” que fue caracterizada en la obra de Michel Foucault. La mirada, secularizada y pragmatizada para los fines del control territorial (“gubernamentalidad”) y de la producción de bienes comercializables, supone la construcción de un punto de vista atemporal, impersonal y universalizante, un verdadero “punto cero”. Ese es el lugar de enunciación del discurso científico moderno y de las prácticas sociales que pretenden fundamentarse en él (Castro Gómez, 2005).

La eclosión de conflictos provocados por la globalización des-construye esta perspectiva y lucha por legitimar otros puntos de vista, incorporando una verdadera “heterarquía” de conflictos (Castro Gómez; Grosfoguel, 2007). No se trata apenas de una crisis ambiental, sino de cuestionamientos fragmentarios, localizados y puntuales pero, al mismo tiempo, generalizados y concluyentes, que atraviesan las definiciones de lo ambiental como un ámbito específico de conflicto y de discursividad, y que abarcan, como un todo, al conjunto del proyecto moderno (o del modelo de desarrollo vigente).

Retomando la definición propuesta por Arturo Escobar de la ecología política como el estudio de diferentes articulaciones entre biología e historia, digamos ahora que para este autor: “[...] cada articulación tiene su historia y especificidad y está relacionada a modos de percepción y experiencia, determinados por relaciones sociales, políticas, económicas y de conocimiento, y caracterizada por modos de uso del espacio, condiciones ecológicas y otras. La tarea de la ecología política será delimitar y caracterizar estos procesos de articulación”, a los que denomina “*regímenes de naturaleza*” (Escobar, 2005a: 25).

En América Latina coexisten desde la conquista ibérica una diversidad de regímenes de naturaleza, con el predominio hegemónico y colonizador de aquellos orientados a asegurar la gubernamentalidad y la producción de valores de cambio. En grados variables de subalternización, o, inclusive, de aislamiento relativo, otros regímenes de naturaleza han constituido estrategias de sobrevivencia o de resistencia, como la pequeña propiedad, los grupos indígenas, los palenques, etcétera.

Así como esa coexistencia se ha perpetuado en el tiempo, el ímpetu avasallador de la ocupación destructiva se renueva sobre las regiones que en períodos anteriores quedaron relativamente al margen de su dinámica, como es el caso de la Amazonia.

En un trabajo preparado como conferencia para el IV Congreso Brasileño de Agroecología, realizado en Porto Alegre de 18 a 21 de noviembre de 2004, trabajamos con la noción del carácter híbrido de las culturas latinoamericanas (García Canclini, 2003), aplicado al ámbito de los paisajes y de las naturalezas y, más específicamente, de los saberes agrícolas, intentando incluir a esa dimensión en una aproximación viable a una posible herencia y a una posible identidad latinoamericana (Alimonda, 2004). Los proyectos imperiales de la modernidad nunca se cumplieron del todo. No pueden hacerlo porque desconocen sus límites, porque se fundamentan en una colonialidad que provoca destrucción a su paso, que acaba inviabilizando la prosecución del proyecto moderno, y también porque siempre han enfrentado resistencias. Como re-

sultado, las culturas y las naturalezas latinoamericanas, a través de diferentes herencias, se han ido constituyendo como entidades híbridas. Es la tarea pendiente recuperar el carácter plural de esa herencia, dejándose “hibridar” por urgencias muchas veces contradictorias y utópicas. De esa forma, se irá delineando un camino de reconciliación no solamente político, social y ambiental, sino también epistemológico entre sociedad y naturaleza, entre el conocimiento y el respeto por una “economía de la naturaleza” y los imperativos éticos de la organización social, en la forma de una “economía moral” (para usar términos del siglo XVIII). En este momento en que la crisis de los modelos dominantes aparece incuestionablemente, resulta cada vez más necesario avanzar en la construcción de alternativas. Movilizar todas nuestras identidades y poner en acción todas nuestras herencias y capacidades, en cualquier lugar de América Latina.

BIBLIOGRAFÍA

- Alimonda, Héctor (comp.) 2006 *Los Tormentos de la Materia. Aportes para una Ecología Política Latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO).
- Alimonda, Héctor 2004 “Una herencia en Manaos: Anotaciones sobre historia ambiental, ecología política y agroecología en una perspectiva latinoamericana” en Canuto, João Carlos y Costabeber, José Antonio (orgs.) *Agroecología – Conquistando a soberanía alimentar* (Pelotas: Emater).
- Alimonda, Héctor (coord.) 2002a *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía* (Buenos Aires: CLACSO).
- Alimonda, Héctor 2002b “Nos sertões de Tomochic, a guerra infinita” en *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção* (João Pessoa), Vol. 1, N° 3.
- Alvarez, Sônia *et al.* 2000 “Introduction: The Cultural and the Political in Latin American Social Movements” en Alvarez, Sônia *et al. Culture of Politics, Politics of Culture: Revisioning Latin American Social Movements*, (Boulder: Westview Press).
- Bebbington, Anthony 2007 “Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras” en Bebbington, Anthony *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales* (Lima: IEP/CEPES).
- Bryant, Raymond y Bailey, Sinéad 1997 *Third World Political Ecology* (Londres: Routledge).

- Buarque De Holanda, Sérgio 1977 *Visão do Paraíso* (San Pablo, Editora Nacional).
- Castro Gómez, Santiago 2007 *La Hybris del Punto Cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)* (Bogotá: Universidad Javeriana).
- Castro Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds.) 2007 *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Bogotá, Universidad Javeriana/ Universidad Central/Siglo del Hombre).
- Castro Herrera, Guillermo 1996 *Naturaleza y sociedad en la historia de América Latina* (Panamá: CELA).
- Coronil, Fernando 2000 “Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo” en Lander, Edgardo (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales* (Buenos Aires: CLACSO).
- Cronon, William 2002 “Un lugar para relatos: naturaleza, historia y narrativa” en Palacio, Germán y Ulloa, Astrid (eds.) *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ICANH).
- Crosby, Alfred 1993 *Imperialismo ecológico* (San Pablo: Companhia das Letras).
- Chatterjee, Partha 2008 *La nación en tiempo heterogéneo* (Buenos Aires: Siglo XXI/CLACSO).
- De Castro, Josué s/f *Geografia da fome* (San Pablo: Círculo do Livro).
- De Sousa Santos, Boaventura 2006 *Conocer desde el Sur* (Lima: UNMSM), Cap. IV.
- Domínguez, Diego y Sabatino, Pablo 2006 “Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas” en Alimonda, Héctor (comp.) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO).
- Dussel, Enrique 2000 “Europe, Modernity and Eurocentrism” en *Nepantla*, Vol. 1, N° 3.
- Enzenberger, Hans M. 1974 *Para una crítica de la ecología política* (Barcelona: Anagrama).
- Escobar, Arturo 2005a “Depois da Natureza – Passos para uma Ecologia Política antiessencialista” en Parreira, Clélia y Alimonda, Héctor (orgs.) *Políticas Públicas Ambientais Latino-americanas* (Brasilia: Abaré/FLACSO).
- Escobar, Arturo 2005b “Mundos y conocimientos de otro modo: el Programa de Investigación de Modernidad/Colonialidad”

- en Escobar, Arturo *Más allá del Tercer Mundo: Globalización y Diferencia* (Bogotá:ICANH).
- Escobar, Arturo 1996 *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo* (Bogotá: Norma).
- García Canclini, Nestor 2003 *Culturas híbridas* (México: Grijalbo).
- Gerbi, Antonello 1996 *O Novo Mundo – História de uma polêmica (1750/1900)* (San Pablo: Companhia das Letras).
- Gill, Richardson B. 2008 *Las grandes sequías Mayas: agua, vida y muerte* (México: FCE).
- Hardt, Michael y Negri, Antonio 2000 *Empire* (Cambridge: Harvard University Press).
- Harvey, David 2004 “El ‘nuevo’ imperialismo: acumulación por desposesión” en Panitch, Leo y Latour, Bruno *Políticas da Natureza* (Bauru: EDUSC).
- Latour, Bruno 2007 *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica* (Buenos Aires, Siglo XXI).
- Leff, Enrique 2006 “La ecología política en América Latina: un campo en construcción” en Alimonda, Héctor (comp.) *Los Tormentos de la Materia. Aportes para una Ecología Política latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO).
- Leff, Enrique 1986 *Ecología y Capital* (México: Siglo XXI).
- Lévi-Strauss, Claude 1976 *Antropologia Estrutural II* (Río de Janeiro: Tempo Brasileiro), Cap. XVII.
- Leys, Colin 2005 (comp.) “El nuevo desafío imperial” *Socialist Register 2004* (Buenos Aires: CLACSO).
- Lipietz, Alain 2003 “A ecologia política e a crise do marxismo” *em Ambiente e Sociedade* (Campinas), Vols. 1-2.
- Lipietz, Alain 2002 “A ecologia política, solução para a crise da instância política?” en Alimonda, Héctor (comp.) *Ecología Política. Naturaleza, sociedad y utopía* (Buenos Aires: CLACSO).
- Lipietz, Alain 1999 *Qu'est-ce que l'écologie politique ? La Grande transformation du XXI siècle* (París : La Découverte).
- Luxemburgo, Rosa 1967 *La acumulación de capital* (México: Grijalbo).
- Machado Araújo, Horacio s/f “De la ‘Naturaleza’ como objeto colonial a la condición eco-biopolítica del colonialismo contemporáneo”, *mimeo*.
- Martínez Alier, Joan 2004 *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración* (Barcelona: Icaria/FLACSO).
- Melville, Elinor 1999 *Plaga de ovejas. Consecuencias ambientales de la conquista de México* (México: FCE).

- Mignolo, Walter 2007 “El pensamiento decolonial: despredimiento y apertura. Un manifiesto” en Castro Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds.) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Bogotá: Universidad Javeriana/Universidad Central/Siglo del Hombre).
- Mouffe, Chantal 2000 *En torno a lo político* (México: FCE).
- Nieto Olarte, Mauricio 2006 *Remedios para el Imperio. Historia natural y la apropiación del Nuevo Mundo* (Bogotá: Uniandes-Ceso).
- O'Connor, James 2001 *Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico* (México: Siglo XXI).
- Palacio, Germán s/f “5 ejes analíticos para comprender la Amazonia actual”, *mimeo*.
- Palacio, Germán 2006 “Breve guía de introducción a la Ecología Política (*Ecopol*): Orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad” en *Gestión y Ambiente*, Vol. 9, N° 3.
- Palacio, Germán 2002 “Historia tropical: a reconsiderar las nociones de espacio, tiempo y ciencia” en Palacio, Germán y Ulloa, Astrid (eds.) *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/ICANH).
- Peet, Richard y Watts, Michael 2004 *Liberation Ecologies. Environment, development, social movements* (Londres: Routledge).
- Pengue, Walter (comp.) 2008 *La apropiación y el saqueo de la naturaleza. Conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario* (Buenos Aires: Fundación H. Boll/GEPAMA/Lugar Editorial).
- PNUMA 2002 *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO-3)* (Madrid: Mundi-Prensa).
- Polanyi, Karl s/f *The great transformation* (Boston: Beacon Press).
- Pyne, Stephen *Fire in America. A Cultural History of Wildland and Rural Fire* (Seattle: University of Washington Press).
- Quijano, Anibal 2007 “Colonialidad del poder y clasificación social” en Castro Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón (eds.) *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Bogotá: Universidad Javeriana/Universidad Central/Siglo del Hombre).
- Rodríguez, Javier 2009 *Consecuencias económicas de la soja transgénica: Argentina 1996/2006* (Buenos Aires: CENDA).
- Serje, Margarita 2005 *El revés de la Nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie* (Bogotá: Uniandes/Ceso).

- Toledo, Víctor *et al.* 2001 “El Atlas Etnoecológico de México y Centroamérica: fundamentos, métodos y resultados” en *Etnoecológica* (Morelia), Vol. VI, N° 8, diciembre.
- Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza, *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 7, 2008.
- Whitehead, Mark *et al.* 2006 “Spatializing the Ecological Leviathan: Territorial Strategies and the production of regional natures” en *Geografiska Annaler*, Vol. 88b.
- Worster, Donald 2003 “Transformações da terra: para uma perspectiva agroecológica na história” en *Ambiente e Sociedade* (Campinas), Vols. 1-2.